RESOLUCION Nro. 0847 06 JUN 2018

Por la cual se efectúa un encargo

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ"-ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el articulo 2° del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007,el Acuerdo N°0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 2247 del 29 de diciembre de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente y su evaluación de desempeño sea sobresaliente;

Que la Circular 003 del 11 de junio de 2014 proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, señala que: "En consecuencia ,todas aquellas entidades destinatarias de la Ley 909 de 2004 y aquellas que se encuentren provistas de normas aplicables a los sistemas específicos de carrera, tienen el deber de dar estricto cumplimiento a lo normado en los artículos 24 y 25 de la normatividad citada y a las reglas especiales de cada sistema."

Que mediante la Circular No. 001 del 12 de enero de 2017 del ICETEX, se estableció el procedimiento para realizar la provisión transitoria de empleos en la planta de personal del ICETEX.

Que en la Dirección de Tesorería se encuentra vacante el cargo Profesional Especializado Grado 04.

Que la Coordinadora del Grupo de Talento Humano y la profesional a cargo de los procesos de selección de personal realizaron la verificación sobre el cumplimiento de requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el cargo mencionado en el considerando anterior, con base en los documentos que reposan en la historia laboral, de quienes obtuvieron nivel sobresaliente en la evaluación de desempeño entre el periodo comprendido entre 01 de febrero 2017 al 31 de enero de 2018.

Que luego de realizar la citada verificación se encontró que la funcionaria Jenny Dominga Cabezas Torres, acredita los requisitos académicos y de experiencia profesional relacionada y que de acuerdo con la prueba realizada, posee las aptitudes y habilidades exigidas para el desempeño del empleo vacante.

Que como resultado de lo anterior, se estableció que la funcionaria de carrera administrativa ***JENNY DOMINGA CABEZAS TORRES,*** *identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.747.222, titular del cargo Profesional Universitario Grado 01, cuenta con los requisitos para el desempeño del cargo vacante.*

Que de conformidad con lo precitado, es procedente efectuar un encargo en un empleo que se encuentra en vacancia en la planta personal del ICETEX.

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0847 06 JUN 2018

Por la cual se efectúa un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Encargar a* ***JENNY DOMINGA CABEZAS TORRES,*** *identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.747.222, del Cargo Profesional Especializado Grado 04 de la Dirección de Tesorería, con una asignación básica de $4.921.336, en los términos establecidos por la Ley.*

ARTÍCULO 2° *El servidor público encargado por la presente resolución deberá tomar posesión del cargo en los términos de Ley.*

ARTICULO 3° *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

Dada en Bogotá D.C. a los 06 JUN 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE

VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Proyecto: Yuri Nayibe Ladino Russi – Profesional Universitario de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo de Talento Humano
Revisó: Mónica Maria Moreno Bareño – Secretaria General